

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

**POLÍTICA CRIMINAL DE ADOLESCENTES
Y JÓVENES Y SISTEMA DE
RESPONSABILIDAD PENAL PARA
ADOLESCENTES**



— INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS —

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria lo invita a la rendición de cuentas sobre **Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** del período (2015 - 2016). Este evento se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre de 2016, a partir de las 8:00 a.m, en la Institución Educativa Las Villas / Varón del Sol - Sede Administrativa, ubicada en la Carrera 2da # 15 A - 14 Soacha - Cundinamarca.

Participe y opine.

MEMORIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
“Sistema de responsabilidad penal para adolescentes”
Periodo: 2015-2016

Institución educativa las Villas/ Varón del sol – Sede Administrativa
Carrera 2da # 15 A-14 Soacha Cundinamarca
Bogotá, Noviembre 30 de 2016

EQUIPO DIRECTIVO

Ministerio de Justicia y del Derecho

María Consuelo Sandoval Gómez
Directora de Política Criminal y Penitenciaria.

Marcos Andrés Barrera Castiblanco
Profesional Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

Nazly Torres Ruíz
Contratista Grupo Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes

Sandra Jiménez Rubio
Profesional Especializado
Oficina de Información en Justicia
Grupo de Servicio al Ciudadano

Claudia Marcela Pardo
Subdirección de Sistemas

Diana Escamilla
Oficina de Información en Justicia
Grupo de Servicio al Ciudadano

Diego Fernando Ospino Baez
Auxiliar Administrativo
Grupo de Servicio al Ciudadano

Ministerio de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13-27
Bogotá, D.C.
PBX 4443100
www.minjusticia.gov.co

INDICE

Memorias Rendición de Cuentas Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

1. Fecha, hora y lugar
2. Voceros institucionales
3. Invitados
4. Consulta de expectativas
5. Orden del Día.
6. Desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas
7. Resultado de la evaluación del Ejercicio de Rendición de Cuentas- Ministerio de Justicia y del Derecho.
8. Retos y compromisos
9. Participación Ciudadana
 - 9.1 Preguntas para contestar.
10. Evaluación de acciones independientes.

FECHA: Bogotá, Noviembre 30 de 2016

HORA: De 8:00 am a 11: 00am.

LUGAR: Institución Educativa Las Villas / Varón del Sol - Sede Administrativa /
Carrera 2da # 15 A - 14 Soacha - Cundinamarca

2. VOCEROS INSTITUCIONALES:

- María Consuelo Sandoval Gómez - Directora de Política Criminal y Penitenciaria.
- Nazly Torres Ruíz - Contratista Grupo Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes.
- Marcos Andrés Barrera Castiblanco - Profesional Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

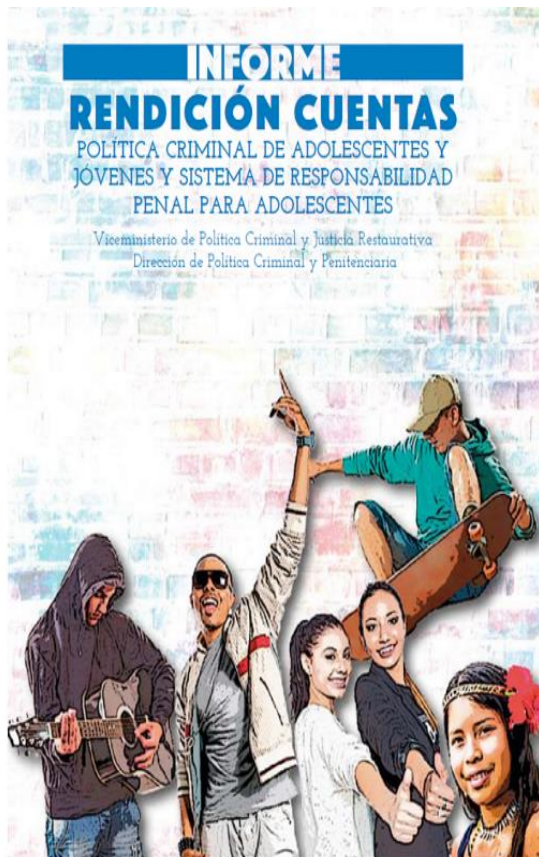
3. INVITADOS: Invitaciones directas a través de correo electrónico, página web, SMS, Reuniones con grupos de interés y voz a voz.

- Katie Keer - Jefe de Misión Adjunta de OIM en Colombia
- Secretario de Gobierno de Soacha
- Delegado del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) en Colombia
- Rector de la Institución Educativa Las Villas / Varón del Sol
- Los demás invitados fueron adolescentes y jóvenes de la institución educativa y se anexa Excel el archivo de contacto

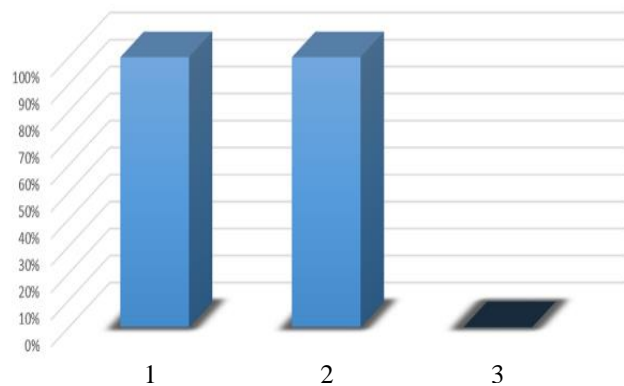
4. CONSULTA DE EXPECTATIVAS A LA CIUDADANÍA

Para la consulta de expectativas del ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, se realizó el ejercicio de consulta a través de talleres realizados, donde se preguntó voz a voz a algunos de los líderes (ocho 8 - líderes) de algunas instituciones educativas, cuáles eran los temas preferentes para abordar durante el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho a partir de las siguientes propuestas:

1. Acciones de Prevención del Delito de Adolescentes y Jóvenes.
2. Qué es el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y cuáles son las implicaciones de ingresar a éste sistema.
3. Sistema Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como instancia de coordinación, articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica y fijación de parámetros técnicos en materia de Políticas Públicas.



¿Cuáles son los temas de su interés y de los cuales desean ampliar la información en el ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria?



1. Acciones de Prevención del Delito de Adolescentes y Jóvenes.
2. Qué es el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y cuáles son las implicaciones de ingresar a éste sistema.
3. Sistema Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes como instancia de coordinación, articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica y fijación de parámetros técnicos en materia de Políticas Públicas.

De manera unánime los adolescentes y jóvenes a quienes se les preguntó cuáles eran los temas de su interés, definieron los numerales 1 y 2 como aquellos de los cuales deseaban ampliar la información en el ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

El tercer tema propuesto no generó ningún interés.

5. ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención de Dra.: Katie Keer; jefe de la misión adjunta de la organización internacional para la migración.
2. Palabras de la Dra. Ana consuelo Sandoval Directora de política criminal y penitenciaria.
3. Intervención de Nazly Torres Ruíz - Contratista Grupo Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes.
4. Intervención de Marcos Andrés Barrera Castiblanco - Profesional Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.
5. Intervención de los Asistentes

Instalación de la Rendición de Cuentas

Se da inicio a la Rendición de cuentas de la Dirección de Política criminal con el himno nacional de Colombia y el himno del Municipio de Soacha.

Intervención Dra. •Katie Keer; Jefe de la misión adjunta de la organización internacional para la migración

La Dra. Katty expresa su gratitud a los jóvenes que están presentes en el recinto pues esto da cuenta de lo importante que son los jóvenes en la intervención en este tipo de actividades, así mismo a todas las personas que están presentes en la rendición de cuentas, colegas del departamento del estado de estados unidos quienes fueron los que hicieron posible este proyecto de donde provienen los recursos, así mismo a la Dra. Alexandra Páez oficina de asuntos antinarcóticos y de aplicación de la ley. Inicia su discurso donde refiere que Colombia lleva muchos años esforzándose viendo la mejor forma de trabajar con jóvenes para mitigar y prevenir la comisión del delito para dar oportunidades para que los jóvenes busquen un futuro más saludable y mejor para ellos; lo que ellos han querido aportar con este proyecto es una metodología de mapas vulnerabilidad, riesgo y oportunidades que permitan identificar las características de cada uno y sacar el mejor provecho de ellos en pro de la juventud, La Dra. Katty agradece a todas las personas que estaban presentes en la rendición ya que muchos de ellos hicieron parte de la creación e implementación de este proyecto. Hace una invitación a los padres, docentes y estudiantes a que identifiquen los riesgos a los cuales están expuestos los jóvenes del día de hoy y de Allí proponer nuevas alternativas de protección a cada uno de los menores.

Intervención de la Dra. Ana consuelo Sandoval Directora de política criminal y penitenciaria.

Inicia su presentación enviando un saludo fraterno del señor Ministro Jorge Londoño y así mismo del viceministro de política criminal y de justicia restaurativa, la Directora de política criminal refiere que es muy importante dar a conocer los avances que se han generado en el desarrollo de los proyectos que se han ejecutado a lo largo del año, invita a todos los jóvenes y adolescentes a seguir apoyando cada uno de los procesos que se han venido trabajando pues han sido un elemento significativo y fundamental Para generar una política pública incluyente para lograr dar solución pacífica a conflictos que se pueden mediar a través del dialogo. Esto en pro de que los jóvenes puedan participar y las vivencias que dejan estos procesos con los jóvenes quede una experiencia de reflexión para las demás generaciones.

Dentro de la nueva política se ha querido generar nuevos proyectos que han sido apoyados por distintas entidades y sobre todo de jóvenes como de la institución educativa presente y sus agentes; Todos ellos han sido herramientas que han facilitado la construcción de un política generada, única y exclusivamente en derechos constitucionales con sus estándares, enfocada a la protección y garantía de los derechos de los jóvenes.

Intervención de un ciudadano que hace parte de los asistentes el cual está en representación del señor alcalde de Soacha y el secretario de gobierno de este municipio, agradece a las entidades el apoyo en los diferentes procesos que se han llevado con los jóvenes en Soacha, ha sido un proyecto que ha apoyado y ha aportado de manera significativa las dificultades que se han venido presentando en el municipio, invita a los padres de familia a seguir apoyando a sus hijos, escucharlos para que no se dejen llevar por influencias negativas. Invita a los jóvenes a que se incluyan en todos estos proyectos pues se hacen en pro de un mejor bienestar para que tengan mejores opciones de vida y puedan aprovecharlas.

Intervención del Director de la institución educativa ciudadela sucre.

Hace un extensivo saludo y agradecimiento a la ONG presente, al Ministerio de Justicia, a los padres de familia, docentes y estudiantes por el gran trabajo que se ha hecho con los jóvenes de las distintas instituciones, enfatiza que la institución siempre ha estado trabajando y preocupado por sus estudiantes, niños y niñas en el aprovechamiento del tiempo libre, en el brindar herramientas que le permitan a los jóvenes dedicar su tiempo a actividades que les permita favorecer el crecimiento de sus talentos como el arte, el deporte entre otros aspectos, refiere la gran limitación de recursos que llegan a la institución y este es un factor determinante en la construcción y viabilidad del proyecto, por eso recalca la importancia del apoyo de las diferentes

entidades en el proyecto, lo cual permita trabajar de manera conjunta y lograr que los jóvenes tengan una mejor calidad de vida.

Inicia la Rendición de cuentas por parte de los funcionarios de política criminal del Ministerio donde se explica la sesión en dos bloques:

Da inicio el funcionario perteneciente al Ministerio de Justicia y del Derecho el cual parte del interrogante; ¿Que hemos avanzado en el área de prevención?: El funcionario da a conocer el contexto del proyecto donde se realizó un ejercicio con diferentes agencias en donde se enfocó el tema de proyecto de vida de los jóvenes de hoy en día, ¿cuáles son las oportunidades que nuestros jóvenes tienen hoy en día?, ¿Por qué los jóvenes no saben utilizar de manera eficiente las herramientas que tienen a su alcance y por ello terminan involucrados en actividades que no corresponden?.

- *Se da a conocer el proyecto de justicia juvenil y restaurativa en casas de justicia el cual busca que los jóvenes que están en la calle no realizando actividades delictivas tengan la oportunidad de hacer otro tipo de actividades que les permitan un crecimiento sano tanto personal como profesional. Lo que busca el programa piloto de Justicia juvenil restaurativa es que tanto víctima como victimario de un delito se acerque y reconstruyan su vínculo social y se empiece a regenerar el sentido social, el sentir la necesidad de las personas como si fuera nuestras para dejar así tantas diferencias entre los seres humanos.*

Intervención de la funcionaria del Ministerio de justicia

Explica el contenido que tiene el sistema de responsabilidad penal para adolescentes; hace referencia que este sistema aparece junto con el código de infancia y adolescencia donde en la comisión de la conducta delictiva se creen encuentro de sistema judicial, pregunta; ¿Ustedes sabían que los adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años son responsables penalmente por las conductas delictivas que están inmersos? Contextualiza a importancia que los jóvenes y padres de familia deben conocer la normatividad para q así mismo tengan claridad de las acciones delictivas que pueden cometer y las respectivas sanciones que se pueden aplicar cuando un adolescente comete un delito las cuales pueden ser;

- *La amonestación*
- *La imposición de reglas de conducta*
- *La prestación de servicio a la comunidad*
- *Libertad asistida*
- *La internación en medio semi-cerrado*
- *La privación de libertad en centro de atención especializada.*

Intervención de una ciudadana donde pregunta ¿desde qué momento este grupo u organización lleva a cabo este trabajo para que los jóvenes no lleguen hasta el tema judicial?

Interviene el funcionario del Ministerio de Justicia donde refiere que la norma siempre ha estado presente y lo que se busca con el proyecto de sistema de responsabilidad en los jóvenes es que conozcan sus derechos pero así mismo las consecuencias de las acciones que puedan inmersos en problemas judiciales; sedan en tres proyecciones;

- 1. La proyección primaria es la acumulación.*
- 2. La proyección secundaria es cuando ya es necesario un mecanismo de acción penal.*
- 3. La proyección terciaria es cuando comete el delito y lo que se pretende es que no lo vuelva a repetir.*

Intervención de una madre de familia ¿qué pueden hacer los padres cuando saben que sus hijos han cometido un delito? : La opción correcta es denunciar ante las instancias pertinentes para evitar que el delito no siga creciendo y tenga una atención oportuna.

Se termina la rendición de cuentas con la firma del acta de entrega y con la presencia de actos culturales por parte de los estudiantes de la institución educativa ciudadela sucre.

- **INCENTIVOS**

1. Manillas de la Campaña de Prevención "La vuelta es otra"
2. Instrumentos musicales (Con apoyo OIM - INL)
3. Equipos de audio para iniciativas musicales (Micrófonos, torres de sonido, etc., Con apoyo OIM - INL)
4. Vestidos para iniciativas artísticas y de baile (Con apoyo OIM - INL)

10. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

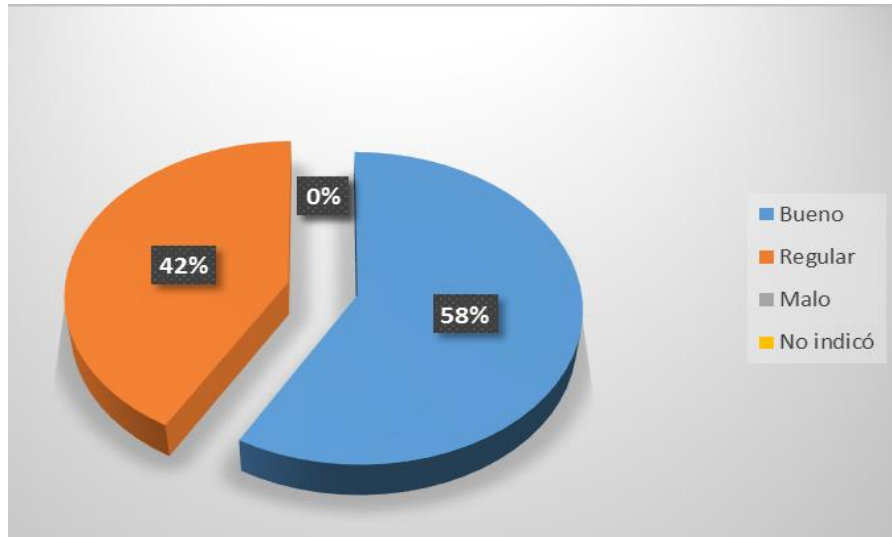
Instrumento de Evaluación

Se realizaron un total de 12 encuestas con el siguiente instrumento de evaluación:

| MINJUSTICIA | | NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN | |
|--|----------------|-------------------------------------|-------|
| <p>Lo invitamos a compartir su opinión sobre el ejercicio de rendición de cuentas que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2016 en donde el Ministerio de Justicia y del Derecho, rindió cuentas a la ciudadanía. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada</p> | | | |
| 1. ¿Cómo califica usted la manera en que se desarrolló el ejercicio de rendición de cuentas de los avances del Sistema Penal para Adolescentes? | | | |
| Bueno | Regular | Malo | |
| 2. ¿Cómo evalúa la importancia de los temas tratados? | | | |
| Bueno | Regular | Malo | |
| 3. ¿Cómo califica la información brindada por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho durante el ejercicio de rendición de cuentas de los siguientes temas? | | | |
| Temática | La información | | |
| | no es clara | medianamente clara | clara |
| <i>Acciones de prevención del delito de adolescentes y jóvenes</i> | | | |
| <i>Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes y cuáles son las implicaciones de ingresar a este sistema.</i> | | | |
| 4. ¿Cómo evalúa la presentación de los logros durante la gestión 2015-2016? | | | |
| Bueno | Regular | Malo | |
| 5. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de su Gestión durante el periodo 2015 - 2016? | | | |
| SI | | No | |
| 6. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria dio a conocer los compromisos para el periodo 2017? | | | |
| SI | | No | |
| 7. ¿Cumplió la realización del ejercicio con el objetivo de la Rendición de Cuentas? | | | |
| SI | | No | |
| <p><i>Nuevamente agradecemos su colaboración, la información que nos ha suministrado ayudará a mejorar la gestión de La Dirección de Métodos Alternativos y de Solución de Conflictos.</i></p> | | | |

Una vez tabuladas las 12 encuestas diligenciadas por los asistentes al evento de Rendición de Cuentas de La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, que tuvo lugar en Institución Educativa Las Villas / Varón del Sol - Sede Administrativa / Carrera 2da # 15 A - 14 Soacha – Cundinamarca el 30 de noviembre de 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

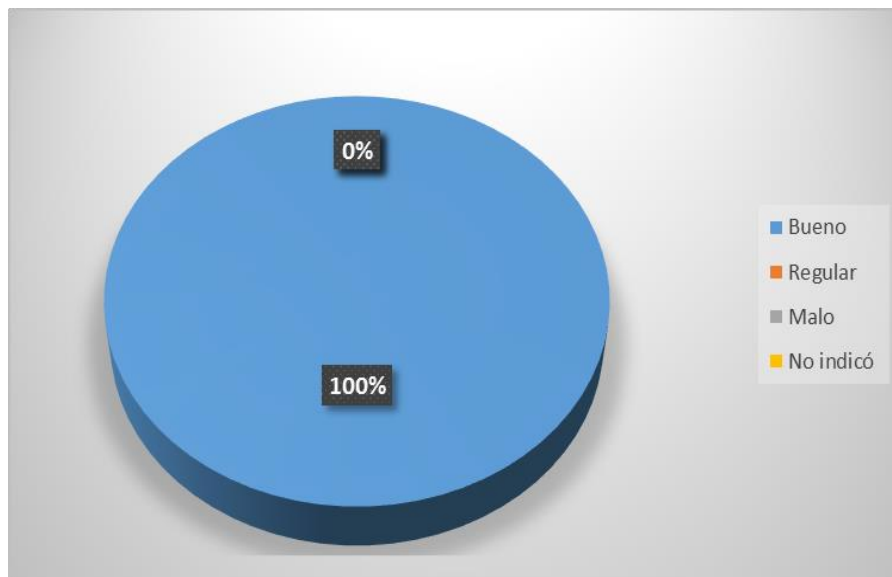
1. ¿Cómo califica usted la manera en que se desarrolla el ejercicio de rendición de cuentas del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Número de respuestas

| Bueno | Regular | Malo | No indicó |
|-------|---------|------|-----------|
| 7 | 5 | 0 | 0 |

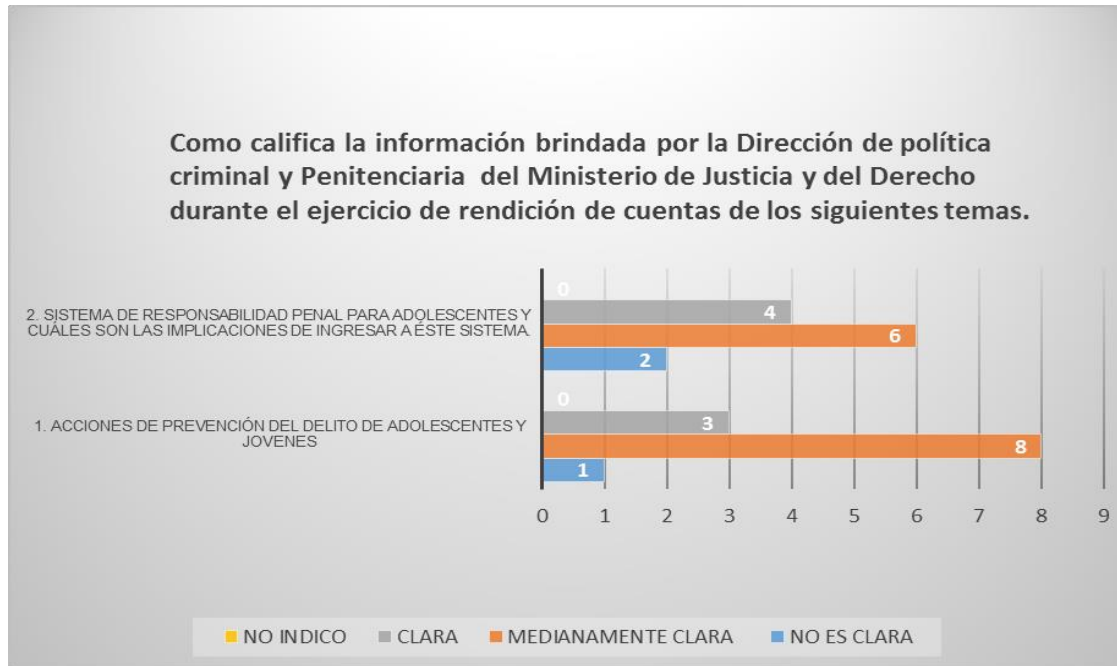
2. ¿Cómo evalúa la importancia de los temas tratados?



Número de respuestas

| Bueno | Regular | Malo | No indicó |
|-------|---------|------|-----------|
| 12 | 0 | 0 | 0 |

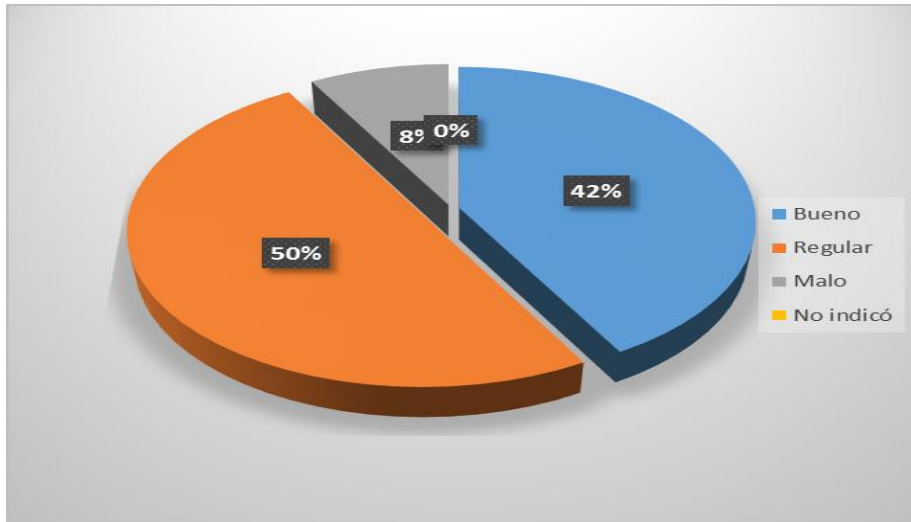
3. ¿Como califica la información brindada por la Dirección de política criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho durante el ejercicio de rendición de cuentas de los siguientes temas.



Número de respuestas

| Como califica la información brindada por la Dirección de política criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho durante el ejercicio de rendición de cuentas de los siguientes temas. | NO ES CLARA | MEDIANAMENTE CLARA | CLARA | NO INDICO |
|--|-------------|--------------------|-------|-----------|
| 1. Acciones de Prevención del delito de adolescentes y juvenes | 1 | 8 | 3 | 0 |
| 2. Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes y cuáles son las implicaciones de ingresar a éste sistema. | 2 | 6 | 4 | 0 |

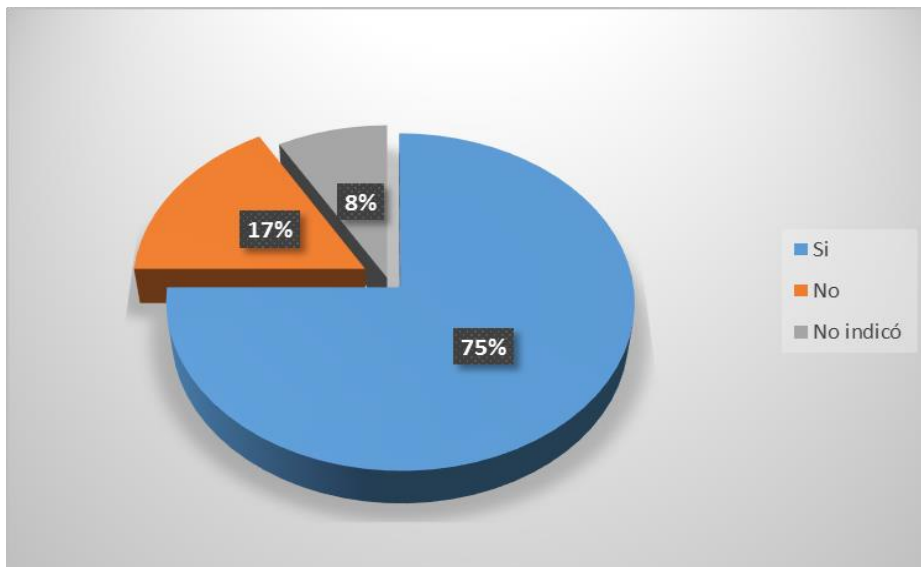
4. ¿Cómo evalúa la presentación de los logros durante la gestión 2015-2016?



Numero de respuestas

| Bueno | Regular | Malo | No indicó |
|-------|---------|------|-----------|
| 5 | 6 | 1 | 0 |

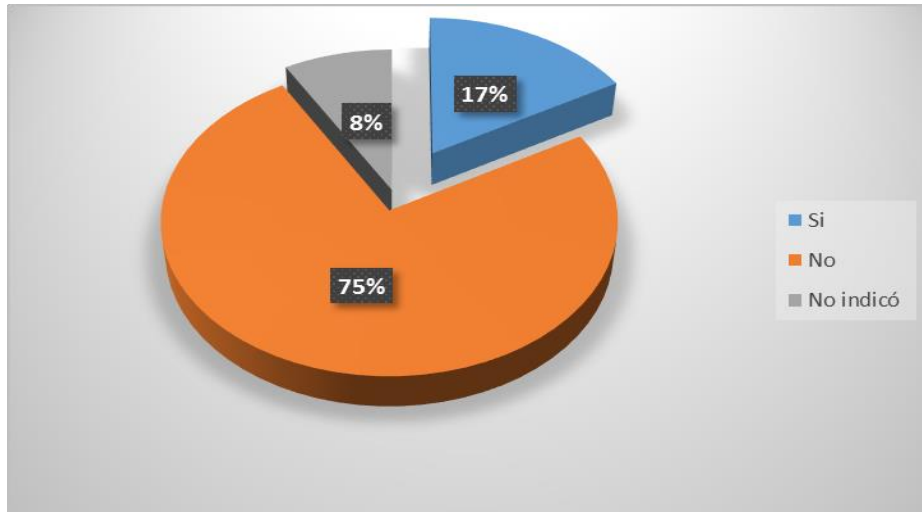
5. ¿Considera que el ejercicio de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de su Gestión durante el periodo 2015-2016?



Número de respuestas

| Si | No | No indicó |
|----|----|-----------|
| 9 | 2 | 1 |

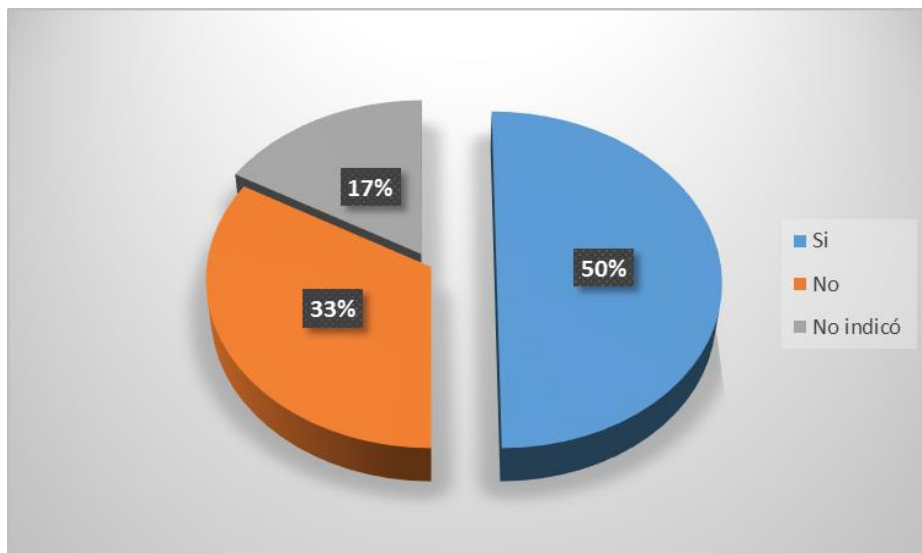
6. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y de del Derecho dio a conocer los compromisos para el periodo 2017?



Número de respuestas

| 6 | Si | No | No indicó |
|---|----|----|-----------|
| | 2 | 9 | 1 |

7. ¿Cumplió la realización del ejercicio con el objetivo de la rendición de cuentas?



Número de respuestas

| 7 | Si | No | No indicó |
|---|----|----|-----------|
| | 6 | 4 | 2 |

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las preguntas que se realizaron durante el ejercicio de rendición de cuentas celebrado el día 30 de Noviembre en el Institución Educativa Las Villas / Varón del Sol - Sede Administrativa / Carrera 2da # 15 A - 14 Soacha – Cundinamarca en la ciudad de Bogotá son respondidas a continuación:

9.1 ¿Un adolescente puede ser juzgado por el mismo delito siendo adolescente y siendo adulto?

En el Derecho existe un principio denominado "non bis in ídem" en el cual se indica que una persona no puede ser juzgada dos veces por la misma conducta

9.2 ¿Cuáles son las medidas privativas de la libertad y cuanto puede ser el tiempo de privación?

Las sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal:

9.2 .1.La amonestación.

9.2 2.La imposición de reglas de conducta.

9.2 3.La prestación de servicios a la comunidad.

9.2 4.La libertad asistida.

9.2 5.La internación en medio semi - cerrado.

9.2 6.La privación de libertad en Centro de Atención Especializado.

Las sanciones privativas de la libertad pueden ser hasta de máximo 8 años, subdivididos en medidas que pueden ir de un (1) año a cinco (5) años y otras para delitos más graves con un mínimo de dos (2) años a ocho (8) años

9.3 ¿Cuál es el rol de la familia en un proceso que se le adelanta a un adolescente?

Es un rol fundamental en razón a que debe ser el eje articulador con las instituciones estatales del proceso específico y diferenciado de cada adolescente, debe estar permanentemente activa e interesada en el proceso y tal como lo contempla el código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) debe estar en todas las etapas del proceso.

9.4 ¿Cuál es la responsabilidad del Estado en el proceso que se adelante con un adolescente?

Tiene una responsabilidad amplia en relación con prevención (Primaria - antes de la comisión de delitos) (Secundaria - Durante el proceso penal ya activo) y (Terciaria - en búsqueda de medidas efectivas para evitar la reincidencia)

Adicionalmente en el marco de las tareas de otras entidades tiene la responsabilidad de encargarse de dar las herramientas para un tratamiento efectivo.

9.5 ¿Qué pasa con quienes cometen delitos y son menores de 14 años?

Entran a custodia del ICBF de acuerdo con las decisiones tomadas por el juez de infancia y adolescencia o su equivalente en los casos en que ocurra.

9.6 ¿Es decisión de quien y bajo qué parámetros la imposición de la medida?

Las medidas de sanción las impone el juez respectivo, de acuerdo con la información enviada y presentada por la fiscalía general de la nación y por la defensoría pública, sumada al tipo de delito y demás herramientas que permitan analizar en contexto el tipo de sanción a imponer.

11. CONCLUSIÓN

A través del canal escrito e instrumento de evaluación (encuestas) diligenciadas durante el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, se comprueba la aceptación del mismo evidenciado en los resultado positivos sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido de 2015-2016.